

# ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSTGRADO GUÍA DOCENTE <sup>1</sup>

Destinatario:	Servicio de Orde	nación Académica				
Denominación (	del Módulo (o Ma	teria/Asignatura)	Carácter			
1 Generalidades   ☑ Obligatorio			☑ Obligatorio			
1.1 De las Smart Grids a la Energía 4.0			☐ Optativo			
			□ Органуо			
Responsable de	el Módulo (o Mate	eria/Asignatura) (nombre,	filiación y datos de cont	tacto profesional)		
Aurora Gil de Ca	stro					
Departamento o	de Ingeniería Elect	rónica y de Computadores	, Universidad de Córdob	a (España).		
Duración y fech	a inicial y final de	realización	11-01-2023 29-01	L-2023		
3 semanas, s			3 semanas, según la pr	según la programación general del		
curso.						
Requisitos prev	ios (en su caso)					
Ninguno						
24 1 11 1 1 1	~					
Modalidad de e	nsenanza					
□ Pre	sencial	☐ Semipro	☐ Semipresencial			
Objetivos, com	petencias v resulta	ado del aprendizaje				
-	-	parar a los profesionales o	de la Energía Digital, cor	sus retos tanto a nivel		
-	-	a, prestando especial ate				
_		mente esta asignatura tier				
la Internet de la	Energía, incluyen	do conocimiento técnicos	y normativos del marco	de las Smart Grids.		
				Trabajada en		
				el módulo		
Competencias						
CB1. Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la Información				la X		
	ıd para el uso v	aplicación de las TICs e	n el ámbito académico	V		
profesional.	,	.,		,		
CB3. Capacida	d de comunicació:	n en español y en lengua e	xtranjera, particularmen	ite X		
en inglés.						
CB4. Capacida	ad para tomar	decisiones en base a d	criterios objetivos (dat	os		
experimentale	s, científicos o de	simulación disponibles)				
CB5. Capacida	d de trabajo en eq	uipo, así como de argumen	tar y justificar lógicamen	nte X		
las decisiones	adoptadas, sabien	do aceptar otros puntos d	e vista			
		lad y la mejora contin	ua, actuando con rigo	or,		
	d y ética profesion					
CB7. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público			co X			
tanto especializado como no especializado;						
	-	necesarias para emprende	er estudios posteriores c	on		
un alto grado o						
Competencias	•					
		de las redes eléctricas intel		X		
CE.2. Conocer el proceso para gestionar los recursos distribuidos de energía. X						
		cipios de la Ciencia de Dato				
CE.4. Conocer los fundamentos y principales algoritmos de Aprendizaje Automático.						
CE.5. Diseñar i	ntraestructuras de	e sensórica avanzadas para	la Internet de la Energía	i.		

CE.6. Analizar y predecir los patrones de uso de los diferentes activos de energía.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).



## **ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSTGRADO GUÍA DOCENTE 1**

4		
	-	

CE.7. Desarrollar estrategias mediante herramientas avanzadas para la modelización,	
la optimización y el control de los sistemas de energía.	
CE.8. Capacidad para implementar un Home energy management systems (HEMS)	
CE.9. Capacidad para implementar una plataforma IoT de código abierto para el	
desarrollo de soluciones inteligentes	
CE.10. Capacidad de automatizar el despliegue de aplicaciones dentro de	
contenedores	
CE.11. Conocer y evaluar críticamente los riesgos de ciberseguridad a los que están	
expuestos los sistemas digitales en el ámbito de la energía	
CE.12. Conocer los fundamentos de las tecnologías de libro distribuido y en concreto	
Blockchain y sus materializaciones practicas	

#### Contenidos y bibliografía

#### **Contenidos**

- Las redes eléctricas inteligentes.
- Las microrredes y los recursos energéticos distribuidos.
- Calidad y fiabilidad de la energía eléctrica. Fuentes de datos abiertos de sistemas eléctricos.
- Flexibilidad energética.
- Energía como un Servicio.

#### Bibliografía

- Salman, S. K. (2017). Introduction to the smart grid: Concepts, technologies and evolution (Vol. 94). IET.
- Buchholz, B. M., & Styczynski, Z. (2014). Smart Grids-Fundamentals and Technologies in Electricity Networks (Vol. 396). Heidelberg: Springer.
- Hatziargyriou, N. et al. (2014) Microgrids: Architectures and Control. Wiley-IEEE Press.
- Jones, L. E. (2014). Renewable energy integration practical management of variability, uncertainty, and flexibility in power grids. Retrieved from
  - http://www.sciencedirect.com/science/book/9780124079106 ScienceDirect
- Bollen, M. H. J. (2000). Understanding power quality problems: Voltage sags and interruptions. New York: IEEE Press.
- Math Bollen, The Smart Grid: Adapting the Power System to New Challenges, Morgan & Claypool, 2011
- Alvarez, M., Ronnberg, S. K., Bermudez, J., Zhong, J., & Bollen, M. H. J. (2019). A Generic Storage Model Based on a Future Cost Piecewise-Linear Approximation. IEEE Transactions on Smart Grid, 10(1), 878-888. https://doi.org/10.1109/TSG.2017.2754288
- Alvarez, M. (2019). Distribution network planning considering capacity mechanisms and flexibility (Luleå University of Technology). Retrieved from http://ltu.divaportal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A1283534&dswid=-4564

#### Número de créditos ECTS

- Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 1
- Distribución de horas de trabajo del estudiante:
  - Nº total de horas: 125
    - ⊠ Clases Prácticas: 10 ☑ Clases Teóricas: 35
    - ☑ Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
      - Colectivas: 5
      - Individuales:
    - ☐ Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
      - Con presencia del profesor:
      - Sin presencia del profesor:
    - ☑ Otras actividades (especificar):
      - Intervención en foros: 5

Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).



## ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSTGRADO GUÍA DOCENTE <sup>1</sup>

- Atención de correos y chats: 10
- Preparación de clases: 30
- Realización de ejercicios prácticos: 20
- Exámenes / Cuestionarios de autoevaluación: 10
- Otros

	- Otros:								
Cronograma de desarrollo docente									
Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios		
1 Generalida des	1.1De las Smart Grids a la Energía 4.0 Las redes eléctricas inteligentes	Antonio Moreno Muñoz		0,5	11-01- 2023	29-01- 2023	Por definir		
1 Generalida des	1.1De las Smart Grids a la Energía 4.0 Las microrredes y los recursos energéticos distribuidos	Eva González		1	11-01- 2023	29-01- 2023	Por definir		
1 Generalida des	1.1De las Smart Grids a la Energía 4.0 Calidad y fiabilidad de la energía eléctrica	Aurora Gil de Castro		0,5	11-01- 2023	29-01- 2023	Por definir		
1 Generalida des	1.1De las Smart Grids a la Energía 4.0 Fuentes de datos abiertos de sistemas eléctricos	Víctor Pallarés y Aurora Gil de Castro		1	11-01- 2023	29-01- 2023	Por definir		
1 Generalida des	1.1De las Smart Grids a la Energía 4.0 Flexibilidad energética.	Manuel Álvarez		1	11-01- 2023	29-01- 2023	Por definir		
1 Generalida des	1.1De las Smart Grids a la Energía 4.0 Energía como un Servicio	Enrique Romero		1	11-01- 2023	29-01- 2023	Por definir		

### Sistema de evaluación

El sistema de evaluación considera la asistencia regular al entorno de formación online o la participación en actividades grupales y colaborativas. No está limitado a un resultado final de la asignatura, sino que sigue un modelo de evaluación continua de las actividades y tareas planteadas de acuerdo con la evaluación planteada en cada unidad didáctica.

Por tanto, la nota final de la asignatura es la suma de las puntuaciones obtenidas en cada actividad o tarea. El alumno contará con un sistema de calificación que le proporcionará un feedback de sus resultados. El tutor se reserva la posibilidad de plantear un tiempo de recuperación para las actividades valoradas por debajo de 5 puntos.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).



## ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSTGRADO GUÍA DOCENTE <sup>1</sup>

Finalmente, se realizará un refuerzo tutorial continuo y que contemple una comunicación de las notas finales individual y acompañada de una valoración cualitativa de los logros y una orientación sobre los aspectos a mejorar.

Observaciones

En Córdoba, a 11 de Noviembre de 2021.

MORENO MUÑOZ ANTONIO

Fdo.: Antonio Moreno Muñoz

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.
- b)Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades. Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- · A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <a href="https://www.unia.es/protecciondatos">https://www.unia.es/protecciondatos</a>.

Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).